



**El futuro
es de todos**

Cancillería
Misión Permanente de Colombia
ante las Naciones Unidas en Ginebra

DCHONU No.753/2021

La Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales con sede en Ginebra saluda de la manera más atenta a la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos con ocasión de remitir al Experto Independiente sobre la promoción de un orden internacional democrático y equitativo, las respuestas al cuestionario remitido el pasado 4 de mayo de 2021.

La Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales en Ginebra aprovecha la oportunidad para reiterar a la Oficina de la Alta Comisionada las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



Ginebra, 17 de junio de 2021

A la Honorable
**OFICINA DE LA ALTA COMISIONADA DE NACIONES UNIDAS PARA LOS
DERECHOS HUMANOS**
Ginebra

1. ¿Cuáles son los obstáculos claves para un multilateralismo más eficaz, inclusivo y en red para manejar la pandemia de COVID-19, en términos de respuesta tanto sanitaria como económica?

- Los impactos que generó la pandemia en diferentes regiones agudizaron los grados de desigualdad económica y social entre los países y al interior de las sociedades. Estas consecuencias sólo pueden ser atendidas de manera contundente mediante un multilateralismo reforzado y una respuesta coherente, coordinada, basada en la ciencia y centrada en las personas.
- Infortunadamente, el multilateralismo se ha visto afectado por respuestas nacionalistas por parte de algunos países, tal y como lo ha alertado la OMS desde 2020. Este hecho ha sido destacado por el gobierno colombiano, que a través del Presidente Iván Duque, expresó su preocupación por las posibles restricciones de exportaciones de vacunas contra la COVID-19, en el marco de la cumbre presidencial de PROSUR realizada en febrero de 2021.
- De igual forma, otros Estados han optado por aplicar medidas restrictivas para la exportación de bienes e insumos para la atención médica, situación que fue alertada por el informe de la CEPAL de mayo de 2020, que resaltó que más de 70 países impusieron restricciones a las exportaciones de artículos de protección médica como guantes, mascarillas e instrumentos médicos como respiradores, elementos indispensables en la lucha contra la COVID-19.
- Sumado el sistema de gobernanza de las organizaciones internacionales ha mostrado que tiene que ser mejorado para ser más efectivo y reaccionar de manera oportuna a las crisis, y en particular a las epidemias que han mostrado sus efectos no sólo sanitarios sino socioeconómicos.

2. ¿Cuáles son las soluciones para superar esos obstáculos de manera justa y sostenible (incluidas las reformas específicas)

- El diálogo multilateral a nivel regional y global, bajo los principios de solidaridad y cooperación internacional, deben continuar siendo los ejes para generar escenarios de confianza suficiente para abordar los más importantes desafíos que trajo consigo la pandemia, promover una recuperación sostenible y avanzar hacia sociedades más resilientes ante futuras crisis.
- También es importante fortalecer las sinergias entre la protección de la salud de las personas, los animales y el planeta y robustecer los sistemas de información sobre los últimos desarrollos de pandemias y otras amenazas a la salud global con un enfoque multisectorial. Por ejemplo, resulta conveniente avanzar en la iniciativa de la OMS "One Health" que incluye diferentes organizaciones como FAO, la Organización Mundial de la Salud Animal y el PNUMA, para prevenir procesos de zoonosis de enfermedades entre humanos, animales y plantas.
- De igual manera, resulta indispensable avanzar en iniciativas concretas de cooperación como el COVAX para garantizar el acceso equitativo a las vacunas contra el COVID-19 de las personas de todo el mundo. Esta plataforma ha demostrado ser un instrumento efectivo para acelerar el desarrollo científico, y útil para promover una asignación justa de los biológicos.

3. ¿Cuáles son sus opiniones sobre un nuevo tratado internacional para la preparación y respuesta ante una pandemia?

- La creación de un nuevo instrumento internacional para la atención de pandemias puede impactar de manera positiva la atención oportuna y coordinada de futuras situaciones como las enfrentadas por el COVID-19. Sin embargo, se hace necesario que los Estados conozcan previamente con claridad el objetivo, alcance, implicaciones, obligaciones, temáticas, modalidad y metodología que abordaría el

documento, así como conocer una justificación técnica del mismo. Adicionalmente, debe buscarse que éste sea un instrumento complementario al actual Reglamento Sanitario Internacional (RSI) permitiendo un proceso más ágil y coordinado ante cualquier posible amenaza a la salud global y que dichas respuestas a emergencias estén alineadas, y que resulten complementarias y no paralelas a la normativa existente actualmente.